

63689

63689

16 ENE 19



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de D.
ALBERTO MORENO BOMENECH, de nacionalidad española, domiciliado
en Valencia, calle General Sanmartín, número 13,

por

"PLACAS PERFECCIONADAS PARA SEÑALES DE CIRCULACIÓN Y SIMILARES"

63689

16



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria ha de proteger placas perfeccionadas para señales de circulación y similares, estando constituidas esencialmente por tres piezas superpuestas y acopladas entre sí siendo la anterior una lámina metálica portadora de los signos, figuras, letras, números, etc., cada una de las cuales está señalada en relieve, bajo relieve, superpuesta sobre la placa, pintada, o de cualquier otra forma conocida de representación, estando cada una de dichas figuras circundada por perforaciones o calados que también estarán eventualmente practicados sobre las propias figuras o signos.

15

20

A través de estas perforaciones puede verse la segunda pieza constituida por una lámina de papel reflexivo en color apropiado que queda aprisionado entre la placa anteriormente descrita y la posterior que es enteriza, uniéndose la anterior a la posterior o viceversa por cualquier medio mecánico conocido.

25

Según se acaba de describir la placa resultante es utilizable tanto para matrículas, señales de circulación, anuncios y cualesquiera otras aplicaciones similares resultan de una novedad total y de un efecto totalmente desconocido hasta ahora.

30

Las placas utilizadas normalmente para matrículas presentan como única característica el tener los signos y nú-



63689

meros en relieve o superpuestos. La reglamentación española obliga a que el fondo de la placa sea blanco y los signos o letras negras. Como consecuencia de ello en la oscuridad no pueden verse estos signos a no ser mediante un foco directo constante.

35

En otro orden tenemos las señales de circulación y los anuncios de carreteras que actualmente están dotados de medios fosforescentes que al paso de focos luminosos aparecen en gran realce. La pintura o materia fosforescente o fluorescente de que están dotados estos anuncios, como consecuencia de los agentes atmosféricos se deterioran con facilidad.

40

Las placas perfeccionadas que nos ocupan eliminan totalmente la posibilidad de desperfectos ya que el elemento fosforescente o reflexivo en este caso, queda protegido por la placa anterior, siendo visible unicamente a traves de las perforaciones o calados de que van provistos los signos, figuras, etc., bien sea sobre ellos o alrededor de los mismos.

45

Como detalle de realización de cuanto queda expuesto se acompaña a la presente un juego de dibujos en lámina única que representan:

50

Figura 1ª.- La placa anterior -1- dotada de perforaciones -2- a traves de los cuales es posible ver la lámina de papel reflexivo -3- que queda aprisionado entre la placa anterior y la posterior -4- enteriza. Como puede apreciarse en esta figura estas tres piezas presentan semejantes características en cuanto a su configuración se refiere.

55

Figura 2ª.- Muestra el conjunto de la placa terminada con arreglo a la construcción antedicha, habiendose representado a título de ilustración unas letras caprichosas que muestran las diversas formas de conseguir el calado u orifica-

60

63689

16 E



do para que a través de ellos sea visible en un momento dado la reverberación del papel reflexivo.

65

La unión de los tres elementos que constituyen las placas se verifica por medios conocidos que pueden ser los necesarios para su fijación al soporte correspondiente, teniendo en cuenta que preferentemente la parte superior y lateral de unión de los tres elementos será hermética, estando la inferior abierta para permitir la caída del polvo y agua de lluvia o de lavado.

70

La placa anterior constituye una defensa para el papel reflexivo ya que las perforaciones o calados practicados sobre las letras o signos en un caso, o alrededor de ellos en otro caso protegen al papel reflexivo para que no sea dañado dejándole ver al recibir directamente un foco de luz.

75

En casos excepcionales los signos, anuncios, ect., estarán recortados dejando aparecer claramente el papel reflexivo a fin de conseguir un efecto optico de gran relieve, pero en la normalidad estarán protegidos por el calado o perforación que le dá una gran duración.

80

Las ventajas que aportan estas placas sobre las conocidas son varias, siendo las mas importantes las siguientes:

1ª.- Reflexión total de la luz, bien sea alrededor de los signos, figuras o anuncios o en el centro de ellos.

2ª.- Protección total del elemento reflexivo.

85

3ª.- En el caso de las matrículas permite cumplir las ordenanzas vigentes ya que la reflexión aparece a través del calado quedando durante el día de manera normal.

4ª.- Sencillez en la construcción ya que por las características de las láminas, los números, signos y letras pueden conseguirse por troquelado.

90

63689



5ª.- Expulsión del agua y polvo entre las placas por poseer la parte inferior abierta.

95

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

100

en resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

105

1ª.- PLACAS PERFECCIONADAS PARA SEÑALES DE CIRCULACIÓN Y SIMILARES, caracterizadas esencialmente por estar constituidas por tres piezas laminares superpuestas, la anterior de las cuales es una placa metálica dotada de orificios y calados que se encuentran inscritos o circunscritos en relación con las figuras, signos, letras y números pintados, grabados, estampados y superpuestos a la susodicha placa, siendo la segunda pieza una lamina de papel reflexivo con posibilidad de visión a través de los orificios o calados, siendo la tercera y última pieza otra lámina metálica de idéntica configuración a las anteriores y unida a la primera por medios conocidos de tal forma que queda su parte inferior abierta para dar paso a la caída de partículas de polvo y agua que pudieran alojarse entre ellas.

110

115

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "PLACAS PERFECCIONADAS PARA SEÑALES DE CIRCULACIÓN Y SIMILARES".

120

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan en lámina única.

Madrid, 15 de Enero de 1958

ALFONSO UNGRIA

63689

Fig. 1.º

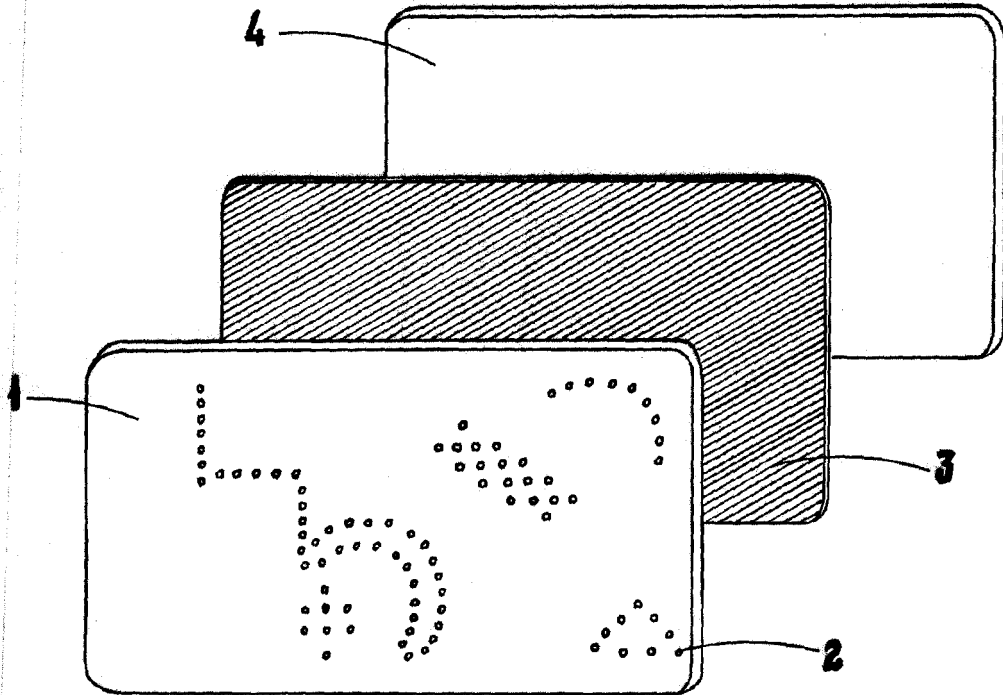
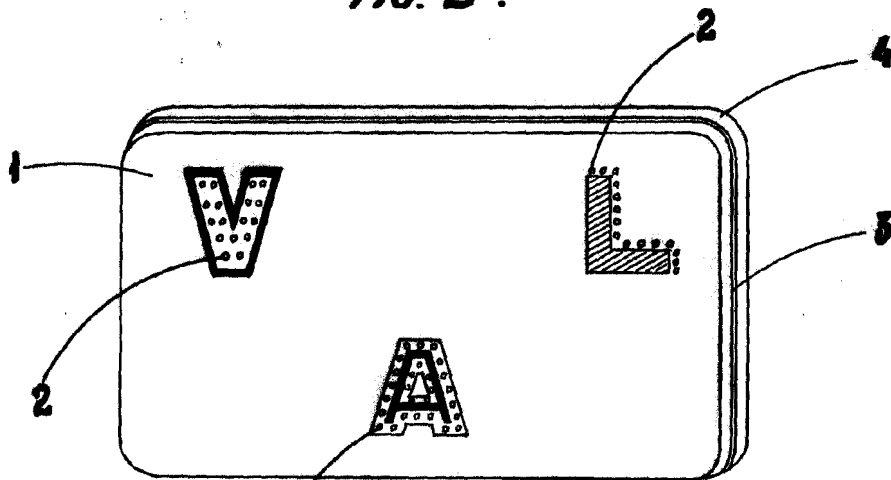


Fig. 2.º



ESCALA VARIABLE

MADRID 16 DE enero DE 19 58

RESPONSO UNGRÍA